Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-1049 - 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En mi condición de Defensora Publica he estado presente realizando asesorías y representación judicial en áreas del derecho como FAMILIA, CIVIL, LABORAL, PENAL E INFANCIA Y ADOLESCENCIA. al igual se ha estados pendiente de los estados, fechas de audiencias programadas de los recursos que se deben interponer frente a los autos que no se ajusten a derecho, al igual a las asesorias ordenadas mediante asignaciones y sustituciones asignados por la defensoría		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
2	6.2.2.Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA JUDICIALMENTE: Se asisten a las audiencias programada: Casos recibidos: SPA. 42 casos - asumidos: 1 - terminados: 0 - vigentes 43. RPA. casos 6 – asumidos 0 – terminados 1 - Vigentes 5. FAMILIA: 47 Casos- asumidos 0- terminados 4 - Vigentes 43. LABORAL: 5 casos – asumidos 0- terminado 0 - Vigentes 5. AUDIENCIAS: 12 Se programaron: 14 audiencias. Realizadas: 12 audiencias. No realizadas: 2 - 1 por fiscalia - 1 por defensa.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
3	6.2.3. ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ejecutan las obligaciones acorde con la normatividad vigente y pertinente en favor de los osuarios acorde con el programa que se represente.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
4	6.2.4. asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asisten a todas las audiencias programadas de forma virtual de acuerdo los parámetros de la rama judicial.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.	De los procesos asignados, se viene estudiando y materializando en cada una de las actuaciones procesales la estrategia jurídica como se puede verificar en el registro en la plata forma de visión web, y al interior de cada proceso que lleva esta defensora, en el área civil, familia y también en penal e infancia y adolescencia donde se necesita conocer los hechos para poder crear y ejecutar una teoría del caso. del proceso de sucesion PRUDENCIO CANO (q.e.p.d.) ordenado por el juzgado de restitucion de tierras, se revisa y la DIAN allego contestacion, ingresa al despacho para resolver (pendiente del traslado) - ya se hizo la respectivo registro de inscripcion de apertura de la sucesion. Se realiza asesoría a varios usuarios y dependiendo el caso se solicita documentos para presentar las demandas a que dieren lugar		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP-1049 - 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En	Se tiene un privado de la libertad, donde se hizo la audiencia el dia 07 de julio de 2024 y se hizo entrevista. Privado de la libertad carcel la guafilla.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He asistido de forma personal a las reuniones programadas por el defensor regional de Casanare, al igual se ha venido asistiendo a las barras programadas, capacitaciones y demás charlas virtuales organizadas por la defensoría del pueblo. BARRAS ACADEMICA DEL 19 DE JULIO CON EL DR. IVAN CANCINO - CON LA CSJ - EL RECURSO DE CASACION EN LA ESPECIALIDAD PENAL G 2 - BARRA ACADEMICA DEL 2 DE JULIO DR. CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha realizado de forma periódica lectura de la jurisprudencia, al igual he participado en cursos, capacitaciones, diplomados que se han convocado por parte de la defensoría.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
9	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha dado cumplimiento a las directrices emitidas por el coordinador, o el regional de Casanare, al igual se lleva a cabo actividades profesionales requeridas por los usuarios ante los estrados judiciales correspondiente		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se les presta el servicio profesional, brindándoles la asesoría jurídica y brindándoles información frente a los temas que se van a llevar a cabo dentro y fuera de las audiencias de cada uno de los procesos que les corresponde de acuerdo al área del derecho, al igual se le brinda la asesoría extrajudicial de acuerdo a las asignaciones enviadas. para verificar la viabilidad de realizar las demandas con el fin que sean a favor y beneficio del usuario. Se entrevista a la usuaria Nelsy Ariza Rendon, quien requiere iniciar proceso de divorcio. se entrevista y se le solicitan documentos para iniciar la demanda de divorcio correspondiente (registro civil de nacimiento con pie de pagina registrado el matrimonio - registro civil del matrimonio entre otras).		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP-1049 - 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Del recurso de apelación ppio de DOBLE CONFORMIDAD - sent de 2 inst tribunal superior del Yopal Del Menor JHONATAN DANIEL SUAREZ, HOMICIDIO AGRAVADO- RPA. el 17 de septiembre DE 2021, avoca conoc. C.S.J. – Penal, mag ponente Dra. PATRICIA SALAZAR CUELLAR. PENDIENTE DECISIÓN. De la CASACIÓN del usuario HUMBERTO AURELIO LUCUMI FLÓREZ, RAD: 85162600118220130008 4 – SPA. – enviado el 10 de diciembre de 2020; corresponde a la C.S. de J. SALA PENAL. M.P. DR. JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA. 28/02/2023.- se recibe llamada del usuario, solicitando informacion de la casación. El dia 24 de junio/24 se me notifica por parte de la CSJ sobre la devolución del proceso al TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL, en razón a que no procedia la casación sino el recurso de doble conformidad; pero en el entendido que asi lo decreto en la sentencia el tribunal, ordenan notificar a los no recurrentes para que se pronuncien y en todo caso se dara tramite del escrito de casación como de doble conformidad.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio como mínimo tres (3) días a la semana.	El programa contratado no tiene asignaciones de turnos. El servicio que se presta a los usuarios se hace de manera permanente. Entrevistas, solicitudes de documentos etc. Se asisten a las brigadas por turnos ordenados para las mismas.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	la presente obligación se realizará una vez se de por terminado el contrato		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se mantiene y se aplica el código de ética profesional para los casos, he mantenido reserva sobre los asuntos y procesos conocidos en razón a la ejecución del contrato		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	No he recibido sanción alguna que impida llevar a cabo la ejecución de cada una de las obligaciones impuestas en el objeto del contrato.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	Se han entregado como elementos el carne de la defensoria como defensor público, una gorra y chaleco de la defensoria. Se conservara y entregara una vez sea finalizado el presente contrato.		No aplica por el momento
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.		Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervisión.

OBSERVACIONES

Ninguna

Número de contrato	CD-DP-1049 - 2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones

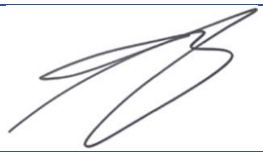
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	JULIO	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	7	2024